



Ciudad de México a 29 de junio de 2018.

Consulta Pública del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)

Anteproyecto de los lineamientos mediante los cuales se establece el procedimiento para la presentación de la solicitud electrónica de autorización de tarifas de los servicios de telecomunicaciones para usuarios finales, al cual deberán sujetarse el agente económico preponderante y los agentes económicos con poder sustancial de mercado en el sector de telecomunicaciones.

RESERVA DE DERECHOS

Telcel formula la reserva de derechos más amplia que en derecho proceda por lo que hace a los artículos 15, fracción XXIV, 208, primer párrafo, segundo párrafo, fracciones I, II y III, 267, fracciones II, inciso a), V y VI, y transitorio Cuadragésimo del DECRETO por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2014, toda vez que los mismos fueron impugnados por la vía de amparo, sin que a la fecha se haya emitido sentencia definitiva.

FORMATO PARA PARTICIPAR EN LA CONSULTA PÚBLICA

I. Datos del participante.

Razón Social:	Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.
Nombre del Representante Legal:	Daniel Andrés Bernal Salazar
Documento que acredita la representación:	Poder notarial

II. Comentarios, opiniones y aportaciones específicos del participante sobre el asunto en consulta pública.

Lineamiento.	Comentario, opiniones o aportaciones.
Primero	
Segundo	
Tercero	
Cuarto	
Quinto	
Sexto	<p>En la Fracción II del segundo párrafo del presente artículo (Información que el AEP deberá especificar en la Solicitud Electrónica de Autorización), se señala que la solicitud que presente el AEP al Instituto, deberá especificar, entre otros: “II. Folio(s) Electrónico(s) al(los) que aplica la Propuesta Tarifaria”.</p> <p>No obstante, en los formatos del Anexo B no se observa que esté contemplado se pueda(n) captura el(los) Folio(s) Electrónico(s).</p> <p>El sistema de tarifas vigente, a través del que los Concesionarios y/o Autorizados que no son el AEP solicitan el registro de sus tarifas, sí prevé un listado de los Folios Electrónicos correspondientes a los Títulos de Concesión vigentes, de tal forma que el Concesionario puede seleccionar aquellos con base en los que se prestaría el servicio cuya tarifa se solicita registrar.</p> <p>Se sugiere traer a los formatos establecidos en el Anexo B dichos campos.</p> <p>Por lo que se refiere a la Fracción VIII del segundo párrafo del presente artículo (Información que el AEP deberá especificar en la Solicitud Electrónica de Autorización), se señala como requisito de la Solicitud Electrónica: “VIII. La petición expresa de la expedición de la constancia de inscripción respectiva en el RPC (opcional)”.</p> <p>No obstante, no se observa en los formatos del Anexo B</p>

Lineamiento.	Comentario, opiniones o aportaciones.
	<p>un campo específico para la captura de dicha solicitud, aun y cuando ésta sea opcional.</p> <p>El sistema de tarifas vigente, a través del que los Concesionarios y/o Autorizados que no son el AEP solicitan el registro de sus tarifas, sí cuenta con un campo específico para hacer la solicitud a que se refiere la Fracción VIII.</p> <p>Se sugiere traer a los formatos establecidos en el Anexo B dichos campos.</p> <p>Por lo que se refiere Por lo que se refiere a la Fracción IV del cuarto párrafo del presente artículo (Contenido de la Propuesta Tarifaria), se señala que el AEP deberá señalar: “IV. Módulos, paquetes, servicios y/o cualquier otro servicio equivalente opcional o adicional asociado a la Propuesta Tarifaria. Estos no podrán registrarse de forma independiente a la tarifa de que se trate”.</p> <p>En éste punto es importante hacer ver a ese Instituto que todos los servicios adicionales y/o promociones no siempre nacen al mismo tiempo y de la mano de la oferta comercial; sino de tiempo en tiempo y como respuesta a las necesidades del mercado y la competencia. Por ese motivo, y con base en lo establecido en la fracción en comento, sería imposible para el AEP llevar a cabo la solicitud y registro de módulos, paquetes o equivalente con posterioridad a la autorización del plan o esquema de cobro principal. De ser como se establece, implicaría que, con el nacimiento de la promoción, el AEP tendría que volver a someter a autorización una tarifa que ya se encuentra previamente autorizada por ese IFT, generando una carga de trabajo para la Unidad encargada de evaluar la tarifa y autorizarla, así como, un procedimiento ocioso e ineficaz. Lo anterior queda salvado con los campos señalados en el Formato B en los que se solicita indicar el “Número de inscripción de tarifa o paquete con el que se aplica” la promoción a registrarse.</p>
Séptimo	

Lineamiento.	Comentario, opiniones o aportaciones.
Octavo	
Noveno	<p>El presente artículo establece un plazo de 10 días hábiles para que ese Instituto resuelva autorizar la Propuesta Tarifaria; no obstante, los lineamientos en consulta no establecen la consecuencia de no emitir una respuesta dentro del periodo establecido, el Proyecto de Manifestación de Impacto Regulatorio sí señala se tendrá por no autorizado si fenecce el plazo sin respuesta de la autoridad (negativa ficta). En éste sentido, se solicita incluir una afirmativa ficta en los casos en que ese Instituto sea omiso de dar una respuesta dentro del término de 10 días. Esta propuesta tiene sentido y viabilidad al amparo de las recomendaciones de mejora regulatoria en la que se recomienda contar con procedimientos sencillos y expeditos.</p> <p>No se trata de imponer una consecuencia negativa para ese Instituto o para los funcionarios encargados del desahogo del trámite, sino de generar un procedimiento eficiente y eficaz para alcanzar los beneficios de la mejora regulatoria que se somete a consulta.</p> <p>Adicionalmente, es importante señalar que, en el caso de los servicios de Telecomunicaciones Móviles, el análisis de replicabilidad es llevado a cabo de manera posterior a la autorización, razón por la que, en caso de aplicarse una afirmativa ficta, ese IFT tiene la oportunidad de volver a estudiar la Propuesta Tarifaria al amparo del análisis de replicabilidad que efectúe con posterioridad. Lo anterior, sin perjuicio de que ese IFT cuenta con las facultades de revocar la autorización y registro en el caso de llegarse a detectar que la Propuesta Tarifaria autorizada de manera ficta por haber fenecido el plazo de esa autoridad para resolver, no cumple con alguno de las disposiciones reconocidas en el artículo (lineamiento) Octavo.</p> <p>Esta propuesta conlleva que la Propuesta Tarifaria quede autorizada y registrada de manera automática al fenecer el plazo de 10 días sin manifestación alguna de esa Autoridad; en concordancia con lo establecido en el artículo (lineamiento) Décimo.</p>

Lineamiento.	Comentario, opiniones o aportaciones.
	<p>Por otro lado, se sugiere, para los servicios móviles, reducir el plazo de 10 a 5 días, toda vez que el dinamismo competitivo del mercado genera que el AEP pueda responder de forma oportuna a la fuerte competencia que se experimenta. Las medidas asimétricas que le han sido impuestas a Telcel en ningún momento buscan entorpecer la actividad comercial de la empresa ni generarle un perjuicio económico; por el contrario, sólo buscan que a través de la oferta mayorista los OMVs puedan replicar la oferta comercial ofrecida por Telcel; situación que se verifica 3 meses después de la autorización de la tarifa. Se considera que 5 días hábiles es tiempo suficiente para que esa autoridad pueda validar que la Propuesta tarifaria cumple con las disposiciones reconocidas en el artículo (lineamiento) Octavo de los Lineamientos en consulta.</p> <p>Es importante reconocer que cada mercado (fijo, móvil y TV restringida), atiende a diversas estrategias de negocio y hábitos de consumo de los consumidores. Los servicios móviles no pueden ni deben ser tratados de la misma forma que los otros dos en virtud de las características del mercado. Al no haber disposición especial que justifique un plazo tan extenso para autorizar la Propuesta Tarifaria más que la validación de cumplimiento con los incisos 1 a 5 del artículo 8 de los presentes lineamientos, se sugiere reducir el plazo de 10 a 5 días para la autorización de la Propuesta Tarifaria de servicios móviles. En consecuencia la reducción del plazo de 5 días para la prevención a 3 y un plazo similar para desahogar la prevención.</p> <p>Finalmente, se requiere establecer reglas para los casos en los que el Sistema, por alguna falla técnica, mantenimiento o caso fortuito, deje de operar regularmente. Lo anterior con la finalidad de no generar un perjuicio al AEP y los AEPSM. Se sugiere incluir un mecanismo alternativo para los casos señalados, como por ejemplo, la habilitación de promociones a través del correo electrónico oficialia@ift.org.mx.</p>
Décimo	Se recomienda establecer que la Propuesta Tarifaria quedará registrada una vez que haya sido autorizada

Lineamiento.	Comentario, opiniones o aportaciones.
	por ese Instituto o al fenecer el plazo de 10 días hábiles sin resolución de ese IFT.
Décimo Primero	<p>Con relación al último párrafo del presente artículo, se establece que, en caso de haberse solicitado la expedición de la constancia de inscripción en el RPC, ese Instituto pondrá a disposición del AEP, en oficinas de ese Instituto, dicho documento.</p> <p>A éste respecto y aprovechando las bondades tecnológicas de la plataforma, se sugiere que la entrega de dicha constancia se haga a través de la misma plataforma en formato digital. Esto es, se notifique por correo electrónico la disposición del documento para su descarga en formato electrónico PDF.</p> <p>Con lo anterior se busca aprovechar la eficiencia de la plataforma y evitar el tener que acudir únicamente por dicho documento, ya que con estos lineamientos se pretende la eliminación total del uso del papel.</p> <p>Esta sugerencia no sería contradictoria con los objetivos que se pretenden alcanzar con los Lineamientos en consulta.</p>
Décimo Segundo	<p>El presente artículo, en su párrafo segundo, establece un plazo de 5 días para resolver respecto de la solicitud de cancelación de la tarifa.</p> <p>No se encuentra justificación para requerirse una autorización de cancelación de tarifa. Cuando el concesionario decide da de baja una tarifa es porque no es comercialmente viable continuar ofreciendo la misma y, por lo tanto, es su deseo comercial dejar de ofrecerla a los usuarios. Lo anterior no implica ni lleva como consecuencia que quienes ya tienen contratado el servicio, se les aplique un cambio automático sin su consentimiento; por el contrario, dichos usuarios continuarán con las mismas condiciones comerciales que ya tienen contratadas, solamente se dejará de ofrecer para nuevos usuarios.</p> <p>Por tal motivo, la solicitud de cancelación debiera ser un procedimiento de aplicación inmediata a solicitud del AEP a través de la plataforma.</p>

Lineamiento.	Comentario, opiniones o aportaciones.
	<p>Por lo anterior se sugiere el siguiente texto:</p> <p><i><u>El Instituto analizará y resolverá las solicitudes de cancelación de la Tarifa Registrada generarán la cancelación automática de la Tarifa Registrada en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la presentación de la solicitud, y El Sistema notificará la confirmación de cancelación al Promoviente vía el correo electrónico registrado. Dicha tarifa será identificada en el RPC bajo la leyenda "Tarifa cancelada. Lo anterior sin perjuicio que el Promoviente pueda volver a solicitar la autorización y registro de la misma. En su caso, se estará al procedimiento establecido en los presentes Lineamientos.</u></i></p>
Décimo Tercero	
Décimo Cuarto	
Décimo Quinto	
Transitorio Primero	<p>Se sugiere que los Lineamientos entren en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, toda vez que no se encuentra justificación para un plazo tan extenso como el establecido (40 días). Lo importante es que ese IFT y los AEP y AEPSM comiencen a hacer uso de la solicitud electrónica para alcanzar a la brevedad los objetivos buscados por ese IFT con la emisión de los presentes Lineamientos.</p>
Transitorio Segundo	<p>Se sugiere modificar la redacción de la siguiente forma:</p> <p><i><u>A partir de Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la entrada en vigor de los presentes Lineamientos, el agente económico preponderante y los agentes económicos con poder sustancial de mercado en el sector de telecomunicaciones deberán solicitar el acceso al Sistema en los términos y conforme a los formatos señalados en el artículo Cuarto de los presentes Lineamientos. Una vez proporcionados el usuario y contraseña a que se refiere el artículo Quinto de los presentes Lineamientos, el AEP y los AEPSM deberán someter a autorización del Instituto</u></i></p>

Lineamiento.	Comentario, opiniones o aportaciones.
	<p><i>sus Propuestas Tarifarias a través del Sistema Electrónico de Registro de Tarifas <u>y no se recibirán solicitudes a través de la OPC, salvo cuando existan fallas o condiciones técnicas que impidan la presentación de la Propuesta Tarifaria a través del Sistema. El Instituto notificará al AEP y los AEPSM, a través de correo electrónico, los casos en que se presente alguna falla y la habilitación para presentar a través de la OPC o del correo electrónico oficialia@ift.org.mx.</u></i></p>
Anexo A	
Anexo B	<p>A continuación se agregan líneas adicionales al formato indicando en la primera columna en número de comentario correspondiente y en la segunda columna las observaciones que se hacen. Adicionalmente, y para mejor identificación de los mismos, se adjunta al presente el Formato B puesto a disposición por ese IFT resaltando en amarillo los campos que tienen un comentario e indicando en color rojo el número de comentario que le corresponde. Los comentarios siguen un consecutivo, independientemente del formato que se trate (servicios móviles prepago, pospago, datos, etc.).</p>
<p>Anexo B - Prepago Comentario 1 (Tipo de Registro)</p>	<p>Existen otros registros que no se pueden agrupar como Tarifa, Promoción o Paquete adicional. En específico, se trata de Beneficios adicionales, matrices de descuento o beneficios en recargas que no son necesariamente una promoción o tarifa. Se sugiere incluir una opción adicional "Otros".</p>
<p>Anexo B - Prepago Comentario 2 (Señalar Promoción)</p>	<p>En muchas ocasiones, la promoción nace con posterioridad al plan o esquema de cobro. Adicionalmente, la promoción llega a aplicar a una diversidad de planes (pospago) o esquemas de cobro (prepago). El campo sólo permite la captura de un solo folio de registro. Esto es ineficiente y genera una carga importante para ese IFT al tener que revisar 40 veces o más la misma Propuesta Tarifaria en el plazo establecido. Por tal razón, se solicita abrir el campo a una caja de texto libre o permitir seleccionar más de un folio.</p>

Lineamiento.	Comentario, opiniones o aportaciones.
<p>Anexo B - Prepago Comentario 3 (Vigencia)</p>	<p>Se recomienda usar herramienta de calendario para poder elegir con facilidad la fecha o, en su caso, definir el formato de fecha que se va a utilizar. Por ejemplo: DD/MM/AAAA o MM/DD/AAAA o AAAA/MM/DD etc.</p>
<p>Anexo B – Prepago Comentario 4 (Esquema de Pago)</p>	<p>En la página 30 del presente documento se incluye un "Formato Tarifas Otros Servicios", no obstante, no se observa en éste una Opción de "Otros" para poder llegar a dicho Formato. Es importante que se aclare para que el flujo sea más sencillo, claro e intuitivo.</p>
<p>Anexo B - Prepago Comentario 5 (Saldo promocional por recarga)</p>	<p>En muchas ocasiones el saldo promocional no es en pesos, sino en unidades de servicio. Por ejemplo, 100 MB o 100 SMS o 1000 MB para uso de alguna(s) rede(s) social(es). En éste sentido, es importante no prever ésta opción como un valor numérico forzosamente, sino que se amplíe a unidades de servicio también. Es decir, dar opción a que se pueda capturar otro tipo de saldos promocionales.</p>
<p>Anexo B - Prepago Comentario 6 (Vigencia del saldo promocional)</p>	<p>Finalmente, respecto a la vigencia del saldo promocional, los saldos en unidades de servicio o pesos suelen tener una vigencia distinta. Es importante que se abra para definir la vigencia de cada tipo de saldo promocional.</p>
<p>Anexo B - Prepago Comentario 7 (Saldo total recarga y promocional)</p>	<p>Por lo que se refiere al "Saldo total", en tanto que el saldo promocional también puede ser en unidades de servicio, se sugiere ampliar para que muestre otros saldos promocionales y no solo la suma de pesos.</p>
<p>Anexo B - Prepago Comentario 8 (Minutos incluidos)</p>	<p>La mayoría de los esquemas de cobro de prepago no incluyen unidades de servicio. En el caso de Telcel, sólo un esquema de cobro incluye canastas de servicios dependiendo del monto de la recarga realizada (Amigo Sin Límite). En todos los demás casos, las recargas de saldo se abonan a su cuenta de Saldo Amigo y, en su caso, otorgan algún tipo de saldo promocional (en pesos o MB). Dichos saldos los usa el usuario para consumir servicios con base en las tarifas aplicables al esquema. Incluso, se cuenta con montos de recarga que otorgan unidades de "créditos" para su uso</p>

Lineamiento.	Comentario, opiniones o aportaciones.
	<p>únicamente para la descarga de contenidos.</p> <p>Por lo anterior, el formato propuesto no es suficiente y permite capturar con claridad los distintos esquemas de cobro que se ofrecen comercialmente o puedan llegar a ofrecer en el futuro.</p>
<p>Anexo B - Prepago</p> <p>Comentario 9</p> <p>(Costo por minuto adicional)</p>	<p>Es importante definir si se trata del precio por minuto adicional "Nacional" únicamente; pues el precio suele variar para los destinos de Larga Distancia Internacional.</p> <p>Por otro lado, algunos esquemas de cobro de prepago tienen tarifas dinámicas que van cambiando en virtud del monto de la recarga realizada o saldo acumulado dentro de un periodo de tiempo. Este campo no permite reflejar dichos cambios de tarifa y sus vigencias.</p>
<p>Anexo B - Prepago</p> <p>Comentario 10</p> <p>(México - Resto del mundo - México)</p>	<p>Estas tarifas varían dependiendo del destino de la llamada y desde dónde se inicie (dentro o fuera de México). Se sugiere no incluir estas opciones o, en su defecto, incluir una matriz diferente que permita dar más claridad, ya que ésta sección se entiende se refiere a las características sólo a los minutos incluidos (cuando aplicable), por el monto de la recarga realizada conforme a las características del Esquema de Cobro de prepago que se trate.</p>
<p>Anexo B - Prepago</p> <p>Comentario 11</p> <p>(Por Segundo)</p>	<p>Aplican mismas observaciones que los Comentarios 8, 9 y 10.</p>
<p>Anexo B - Prepago</p> <p>Comentario 12</p> <p>(Por Mensaje de Texto)</p>	<p>Aplican mismas observaciones que los Comentarios 8, 9 y 10.</p>
<p>Anexo B - Prepago</p> <p>Comentario 13</p> <p>(Por Megabyte / Kilobyte)</p>	<p>Considerando los esquemas de cobro que sí incluyen canastas de servicios por el monto de la recarga realizada, se sugiere incluir un apartado para los Megabytes incluidos y para la tarifa aplicable al Megabyte o Kilobyte consumido bajo demanda (a granel), cuando los incluidos han sido consumidos en su</p>

Lineamiento.	Comentario, opiniones o aportaciones.
	<p>totalidad.</p> <p>Lo mismo para indicar la cantidad de MB incluidos para el uso de redes sociales, mensajería instantánea y/o alguna otra aplicación OTT que se agregue a la oferta comercial de prepago en el futuro.</p>
<p>Anexo B - Prepago</p> <p>Comentario 14</p> <p>(Consideraciones del uso de los servicios)</p>	<p>Confirmar que se refiere a todas las políticas aplicables y no sólo a la de uso justo. Por ejemplo, de uso de redes sociales, antifraude, uso de servicios sin frontera etc.</p>
<p>Anexo B - Prepago</p> <p>Comentario 15</p> <p>(Descripción de la Tarifa/Promoción)</p>	<p>Este es un concepto que probablemente deba ir al inicio de la sección, sólo por claridad. Es más correcto iniciar por la descripción que por las consideraciones especiales de un servicio que el usuario aún no sabe qué es.</p>
<p>Anexo B - Prepago</p> <p>Comentario 16</p> <p>(Penalidades)</p>	<p>En el caso de prepago los esquemas de cobro no manejan penalidades, ya que no están sujetos a la firma de un contrato prestación de servicios; por lo que se sugiere cambiar el término "Penalidades" por "Restricciones".</p>
<p>Anexo B - Prepago</p> <p>Comentario 17</p> <p>(Documentación relacionada con las medidas u obligaciones específicas impuestas)</p>	<p>Con la finalidad alcanzar los objetivos de los Lineamientos y generar una verdadera eficiencia en el procedimiento, se sugiere no dejar éste campo abierto a la carga de un documento y prever una opción a elegir del formato aplicable a la medida u obligación específica. Por ejemplo, seleccionar "Anexo 2 Replicabilidad" y mostrar el formato para que se capture la información correspondiente. Incluso, se prellene con la información de folios que al inicio se señala les aplicará la Propuesta Tarifaria.</p>
<p>Anexo B - Pospago</p> <p>Comentario 18</p> <p>(En caso de seleccionar plan pospago controlado se habilitan lo siguientes campos)</p>	<p>En el caso de los planes tarifarios en la modalidad de consumo controlado, las recargas que el usuario debe hacer para seguir haciendo uso de los servicios agotados dentro del ciclo de facturación corriente, sólo es dinero depositado en una cuenta de saldo para que éste sea usado con base en las tarifas por minuto, SMS, MB, etc. adicional aplicables al plan tarifario.</p>

Lineamiento.	Comentario, opiniones o aportaciones.
	<p>Resulta en exceso requerir el registro del mismo plan para cada uno de los montos disponibles de recarga de saldo, en el entendido que no generan ningún cambio o diferencia a la oferta comercial en virtud de la recarga.</p>
<p>Anexo B - Pospago Comentario 19 (Líneas incluidas)</p>	<p>En el caso de los servicios móviles, éste es un concepto que no aplica. Aun y cuando, en ocasiones se determina un mínimo de líneas a contratar para obtener una mejor tarifa, eso no significa que el plan las incluya. Únicamente corresponde a un requisito de contratación para obtener una mejor tarifa. Se sugiere eliminar o modificar el concepto a efecto de no generar confusión en los usuarios que consulten el Buscador de Tarifas y de que el Proveedor esté obligado a otorgar condiciones comerciales que no son aplicables.</p>
<p>Anexo B - Pospago Comentario 20 (Costo por línea adicional)</p>	<p>Éste es un concepto que no aplica para los servicios móviles, pues no es posible subir a más líneas a un mismo plan o servicio contratado. Cada línea es un contrato nuevo. En el caso de cuentas corporativas o empresariales, si bien una tarifa puede requerir como requisito de contratación un volumen mínimo, las líneas adicionales no tiene un costo diferente o adicional, sencillamente se le otorga la tarifa del plan o servicio contratado. Se sugiere eliminar a efecto de no generar confusiones en los usuarios que consultan el Buscador de Tarifas y de que no re muestren condiciones comerciales distintas a las ofrecidas y/o que puedan generar una desventaja competitiva para el AEP por la forma en que se muestra en el Buscador de Tarifas de ese IFT.</p>
<p>Anexo B - Pospago Comentario 21 (Por Megabyte/Kilobyte)</p>	<p>La mayoría de los planes ofrecidos en la oferta de pospago incluyen una canasta de datos. En éste sentido, es importante contar con los espacios para poder señalar los MB incluidos en el plan, así como los escenarios de consumo, por ejemplo: que pueden ser usados en México, EUA o Canadá.</p> <p>Adicionalmente, es importante señalar que existen planes puros de datos que no sería posible de presentar para su autorización mediante el uso de los formatos en consulta.</p>

Lineamiento.	Comentario, opiniones o aportaciones.
<p>Anexo B - Pospago</p> <p>Comentario 22</p> <p>(Pagos y Términos)</p>	<p>Lo que se refiere a pagos y términos corresponde a condiciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios que nos son inherentes al plan o servicio contratado. Si bien es cierto que se suele otorgar promociones por el “Pago Oportuno” de los servicios contratados, éstos en ningún momento corresponden a descuentos sobre la tarifa de la renta. En éste caso, el formato que se propone es insuficiente para capturar el tipo de beneficios que se otorga por el pago oportuno, como por ejemplo, la bonificación de la mensualidad del equipo cuyo pago se encuentra financiado o diferido a pagos. Lo mismo ocurre con relación al concepto de “Pago Tardío”.</p> <p>Por lo anterior, se sugiere eliminar del formato en consulta los campos relativos a Pagos y Términos, por no ser una característica propia de la Propuesta Tarifaria, sino contractual. En su caso, se sugiere modificar los campos para contar con un espacio de texto libre en donde se pueda describir el beneficio a otorgarse ante el pago puntual y oportuno del plan o servicio.</p>
<p>Anexo B - Pospago</p> <p>Comentario 23</p> <p>(Plazo mínimo de permanencia)</p>	<p>Si bien es cierto el AEP ofrece la posibilidad de que el usuario contrate los servicios ofrecidos sujeto a un plazo mínimo de permanencia o plazo forzoso, éste plazo no es inherente a la Propuesta Tarifaria que se pretende autorice y registre ese IFT. Los plazos de permanencia están relacionados directamente con el Equipo Terminal elegido por el usuario y que le es proporcionado, a efecto de: 1) Obtener un mejor precio en el equipo y 2) obtener la posibilidad de pagarlo a plazo. Todos los planes ofrecidos deben y pueden ser contratados sin la sujeción a un plazo mínimo de contratación, por tal razón resulta ineficiente que se solicite el registro de una Propuesta Tarifaria para cada uno de los posibles plazos forzosos ofrecidos por la empresa, más aún cuando éstos pueden variar de constantemente en virtud del dinamismo comercial y de las necesidades de los consumidores. El hecho de tenerse que presentar para autorización una Propuesta Tarifaria por plazo, genera ineficiencia y excesiva carga de trabajo, contrario a los objetivos planteados en el Proyecto en</p>

Lineamiento.	Comentario, opiniones o aportaciones.
	<p>consulta. Éste formato generaría que por un solo plan, el AEP tendría que generar una Solicitud Electrónica de Autorización por cada plazo forzoso ofrecido (que se insiste, es una condición contractual no tarifaria), por cada uno de los montos de recarga, por cada una de las tarifas, etc.; lo cual obligaría al AEP a presentar hasta 3,500 Solicitudes Electrónicas por familia de planes, volumen de trabajo que ese IFT difícilmente podrá desahogar en un plazo de 10 días. En consecuencia, ese IFT tardaría más de 10 días hábiles en autorizar la familia de planes completa generando un perjuicio económico al AEP, al no poder contar con la autorización de todos los planes o servicios en el tiempo comercial necesario. Estos formularios generan una carga excesiva y barreras artificiales para que el AEP pueda competir en el mercado.</p>
<p>Anexo B - Pospago Comentario 24 (Regulación Asimétrica)</p>	<p>Aplican mismo comentarios vertidos en el Comentario 17.</p>
<p>Anexo B - Pospago Comentario 25 (Redes Sociales y/o Aplicaciones Incluidas)</p>	<p>Este tipo de servicios no es privativo de los planes puros de datos o de Internet Móvil, pues también se puede ver incluido en los planes, como parte de la oferta comercial, o como beneficio adicional o promocional. Por tal razón, es importante que dichos campos también esté incluidos dentro de los Formatos de Telefonía Móvil Prepago, Telefonía Móvil Pospago y Telefonía Móvil Paquete Adicional.</p>
<p>Anexo B - Pospago Comentario 26 (Roaming Internacional de Redes Sociales y/o Aplicaciones)</p>	<p>Este campo no permite la captura de las condiciones comerciales reales. Si se observa las distintas tarifas que se han venido registrando y autorizando por ese IFT, se observa que el beneficio Sin Frontera (para hacer uso de los MB incluidos para Redes Sociales y/o Aplicaciones) no se aplica de forma general a todas estas. Por ejemplo, en el caso de Telcel, sólo WhatsApp es susceptible de uso estando fuera de México. Las demás son de uso exclusivamente nacional. Así las cosas, el formato puede genera confusión a los usuarios que consulten el Buscador de Tarifas y a los funcionarios encargados de analizar la Propuesta</p>

Lineamiento.	Comentario, opiniones o aportaciones.
	<p>Tarifaria pues, de no analizarse la información completa podrían asumir que el beneficio Sin Frontera aplica para todas las Redes Sociales y/o aplicaciones.</p> <p>Se sugiere eliminar dichos campos y dejar dicha información dentro del apartado “Condiciones de uso de las Redes Sociales y/o Aplicaciones”. En ese campo es posible capturar todos los escenarios aplicables.</p>
<p>Anexo B - Pospago Comentario 27 (Plazo mínimo de permanencia)</p>	<p>Ver comentario 23.</p>
<p>Anexo B - Pospago Comentario 28 (Regulación Asimétrica)</p>	<p>Ver comentario 17.</p>
<p>Anexo B - Pospago Comentario 29 (Formato Tarifas Internet Móvil Pospago)</p>	<p>Ver comentarios realizados para el Formato Tarifas Internet Móvil Prepago. Comentarios 25, 26, 27 y 28.</p>
<p>Anexo B - Pospago Comentario 30</p>	<p>Ver comentario 22.</p>
<p>Anexo B - Pospago Comentario 31</p>	<p>Ver comentario 23.</p>
<p>Anexo B - Pospago Comentario 32</p>	<p>Ver comentario 17.</p>
<p>Anexo B - Pospago Comentario 33 (Formato Tarifas Internet Móvil Paquete Adicional)</p>	<p>Aplican mismos comentarios para los Formatos Tarifas Internet Móvil Prepago y Pospago. Comentarios 24 a 32.</p>

Lineamiento.	Comentario, opiniones o aportaciones.

III. Comentarios, opiniones y aportaciones generales del participante sobre el asunto en consulta pública.

En general se observa que el Proyecto de LINEAMIENTOS MEDIANTE LOS CUALES SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD ELECTRÓNICA DE AUTORIZACIÓN DE TARIFAS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA USUARIOS FINALES, tomó como base los formatos que hoy en día utiliza el Registro Público de Telecomunicaciones, los cuales están orientados a los concesionarios y autorizados distintos del AEP y/o el AEPSM. Así las cosas, el uso de dichos formato genera ineficiencias que van en contra de los objetivos buscados con los Lineamientos en consulta.

En efecto, el **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE - TELECOMUNICACIONES SOMETE A CONSULTA PÚBLICA EL ANTEPROYECTO DE LINEAMIENTOS MEDIANTE LOS CUALES SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE (A SOLICITUD ELECTRÓNICA DE AUTORIZACIÓN DE TARIFAS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA USUARIOS FINALES; AL CUAL DEBERÁN SUJETARSE EL AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE Y LOS AGENTES ECONÓMICOS CON PODER SUSTANCIAL DE MÉRCADO EN EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES**, señalo que:

El procedimiento de autorización vigente “conlleva a procesar una cantidad significativa de información y documentación y a dedicar tiempos considerables para notificar cualquier prevención o requerimiento de información adicional... Lo anterior impacta en el tiempo que el recurso humano del Institut6 tiene que dedicar a cuestiones de gestión del trámite, lo que a su vez se traduce en un costo de oportunidad respecto de los tiempos y personal asignado para realizar análisis sustantivos.”

No obstante lo señalado por ese IFT en el Acuerdo, el procedimiento planteado en el Proyecto de Lineamientos en consulta no favorece ni ayuda a lograr los objetivos del Acuerdo: 1) procesar de forma más rápida y eficiente la información recibida a efecto de poder realizar requerimientos de información y o prevenir al AEP con oportunidad, y 2) aprovechar de mejor forma los recursos humanos para el análisis sustantivo. Lo anterior en virtud de que los formatos establecidos en el Anexo B generan que el AEP tenga que generar alrededor de 3,500 Solicitudes

Electrónicas para poder registrar una familia de 10 planes, sólo porque se verá obligado a presentar la misma Solicitud por cada uno de plazos forzosos a los que el usuario puede sujetarse, por cada una de los montos de recarga disponibles cuando el plan es consumo controlado, etc. Todo esto se traduce en costos de transacción e ineficiencias.

Los lineamientos en consulta y los formatos previstos deben ir encaminados a lograr los objetivos que dieron motivación al Proyecto de Lineamientos, y traducirse en un procedimiento sencillo, eficiente y eficaz. Por lo que se solicita se reconsidere los formatos propuestos a efecto de que éstos se adecúen la actividad comercial del AEP y los AEPSM, pues como bien lo señala la Ley, no son ni deben ser tratados de la misma forma que el resto de los concesionarios y autorizados, mismos que ya están regulados a través de los Lineamientos establecidos mediante el Acuerdo de Registro Electrónico de Tarifas en el que no están incluidos el AEP ni los AEPSM.

IV. Comentarios opiniones y aportaciones del participante sobre el Análisis de impacto regulatorio.

Con relación al Análisis de impacto regulatorio, se reitera lo señalado en los comentarios con relación a la negativa ficta cuando el plazo de 10 días hábiles haya fenecido sin respuesta de la Autoridad.

De igual forma se reiteran todas aquellas observaciones, comentarios y recomendaciones para que éstas sean consideradas como parte del análisis de impacto regulatorio.

ANEXO B: SOLICITUD ELECTRÓNICA DE AUTORIZACIÓN

Este anexo es una referencia de la información que deberá completarse en la Solicitud Electrónica de Autorización, a través del Sistema Electrónico de Registro de Tarifas, y está conformado por los siguientes formatos:

- FORMATO TARIFAS GENERAL
- Formato Tarifas Telefonía Móvil Prepago
- Formato Tarifas Telefonía Móvil Pospago
- Formato Tarifas Telefonía Móvil Paquete Adicional
- Formato Tarifas Telefonía Fija Prepago
- Formato Tarifas Telefonía Fija Pospago
- Formato Tarifas Telefonía Fija Paquete Adicional
- Formato Tarifas TV Restringida Prepago
- Formato Tarifas TV Restringida Pospago
- Formato Tarifas TV Restringida Paquete Adicional
- Formato Tarifas Internet Fijo Prepago
- Formato Tarifas Internet Fijo Pospago
- Formato Tarifas Internet Fijo Paquete Adicional
- Formato Tarifas Internet Móvil Prepago
- Formato Tarifas Internet Móvil Pospago
- Formato Tarifas Internet Móvil Paquete Adicional
- Formato Tarifas Otros Servicios

Los campos de información contenidos en el “FORMATO TARIFAS GENERAL” deberán completarse en todos los casos que se someta a autorización una Propuesta Tarifaria. Por otro lado, en función de los servicios incluidos en dicha propuesta, se deberán completar los campos de información que sean necesarios de uno o más de los demás formatos contenidos en este anexo.

Para el llenado de la Autorización Electrónica de Autorización, deberá tomarse como referencia el “ANEXO D: *Formatos de Información y Métricas del Instituto Federal de Telecomunicaciones*” del “ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 3, 4, 5, 6 Y DEL FORMATO B. FORMATOS ESPECÍFICOS DE REGISTRO DE TARIFAS, ASÍ COMO LA ADICIÓN DE LOS ANEXOS C. FORMATOS SIMPLIFICADOS DE INFORMACIÓN Y D. INFORMACIÓN Y MÉTRICAS DE FORMATOS DE REGISTRO DE TARIFAS, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD ELECTRÓNICA DE REGISTRO DE TARIFAS A LOS USUARIOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS CONCESIONARIOS Y AUTORIZADOS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, AL AMPARO DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN.”¹

¹ Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5507819&fecha=14/12/2017

FORMATO TARIFAS GENERAL

Nombre con el que se oferta la tarifa/promoción/paquete adicional	<i>Texto abierto</i>
---	----------------------

Sustituye a tarifa/promoción/paquete adicional	<input type="text" value="Sí/No"/>	Número de inscripción a sustituir	<input type="text" value="Número de folio -valor numérico"/>
Denominación de la tarifa/promoción/paquete adicional a sustituir	<i>Texto abierto</i>		

TIPO DE REGISTRO **Comentario 1**

Tarifa	<i>Sí/No</i>
Promoción	<i>Sí/No</i>
Paquete adicional	<i>Sí/No</i>

En caso de señalar promoción, se habilitará el siguiente campo: **Comentario 2**

Número de inscripción de tarifa o paquete adicional al que aplica	<i>Número de folio -valor numérico</i>
---	--

VIGENCIA **Comentario 3**

Inicio de vigencia	<i>Por default el sistema arrojará la fecha de registro, sin que sea posible modificarla por el usuario</i>
--------------------	---

Fecha de finalización	<i>Dejar vacío en caso de fecha indefinida</i>
-----------------------	--

LUGAR DE CONTRATACIÓN

Tarifa o promoción aplicable a nivel nacional	<i>Sí/No</i>
---	--------------

Estados
<i>Selección de estados</i>

Municipios
<i>Selección de municipios</i>

Localidades
<i>Selección de localidades</i>

ESQUEMA DE PAGO **Comentario 4**

Prepago	<i>Sí/No</i>
Pospago	<i>Sí/No</i>

FORMATO TARIFAS TELEFONÍA MÓVIL PREPAGO

Particular	<i>Sí/No</i>
Empresarial	<i>Sí/No</i>

Comentario 5
Comentario 6
Comentario 7

Recarga con impuestos	<i>Pesos (MXN)</i>	+
Vigencia del saldo por recarga	<i>Número de días</i>	
Saldo promocional por recarga	<i>Pesos (MXN)</i>	
Vigencia del saldo promocional	<i>Número de días</i>	
Saldo total (recarga y promocional)	<i>Pesos (MXN)</i>	

POR MINUTO

Minutos Incluidos	Comentario 8
-------------------	---------------------

Costo por minuto adicional	<i>Sin impuestos</i>	<i>Con impuestos</i>
----------------------------	----------------------	----------------------

Comentario 9

Activar las casillas de verificación que apliquen:

Nacionales	<i>Sí/No</i>	+
México - Estados Unidos	<i>Sí/No</i>	
México - Canadá	<i>Sí/No</i>	
Estados Unidos - México	<i>Sí/No</i>	
Estados Unidos - Canadá	<i>Sí/No</i>	
Canadá - México	<i>Sí/No</i>	
Canadá - Estados Unidos	<i>Sí/No</i>	
México - Resto del mundo	<i>Sí/No</i>	
Resto del mundo - México	<i>Sí/No</i>	

Comentario 10

POR SEGUNDO **Comentario 11**

Segundos Incluidos	Opción de seleccionar "Ilimitado" o captura
--------------------	---

Costo por segundo adicional	<i>Sin impuestos</i>	<i>Con impuestos</i>
-----------------------------	----------------------	----------------------

Activar las casillas de verificación que apliquen:

Nacionales	<i>Sí/No</i>	+
México - Estados Unidos	<i>Sí/No</i>	
México - Canadá	<i>Sí/No</i>	
Estados Unidos - México	<i>Sí/No</i>	
Estados Unidos - Canadá	<i>Sí/No</i>	
Canadá - México	<i>Sí/No</i>	
Canadá - Estados Unidos	<i>Sí/No</i>	
México - Resto del mundo	<i>Sí/No</i>	
Resto del mundo - México	<i>Sí/No</i>	

POR MENSAJES DE TEXTO **Comentario 12**

SMS Incluidos	Opción de seleccionar "Ilimitado" o captura
---------------	---

Costo por SMS adicional	<i>Sin impuestos</i>	<i>Con impuestos</i>
-------------------------	----------------------	----------------------

POR MEGABYTE/KILOBYTE
Comentario 13

Activar las casillas de verificación que apliquen:

Nacionales	<i>Sí/No</i>	+
México - Estados Unidos	<i>Sí/No</i>	
México - Canadá	<i>Sí/No</i>	
Estados Unidos - México	<i>Sí/No</i>	
Estados Unidos - Canadá	<i>Sí/No</i>	
Canadá - México	<i>Sí/No</i>	
Canadá - Estados Unidos	<i>Sí/No</i>	
México - Resto del mundo	<i>Sí/No</i>	
Resto del mundo - México	<i>Sí/No</i>	

FORMATO TARIFAS TELEFONÍA MÓVIL PREPAGO

Beneficios adicionales. Descripción del beneficio	<i>Texto abierto</i>
---	----------------------

Consideraciones del uso de los servicios: (política de uso justo)	<i>Texto abierto</i> Comentario 14
--	--

Descripción de la Tarifa/Promoción	<i>Texto abierto</i> Comentario 15
------------------------------------	--

Reglas de Aplicación	<i>Texto abierto</i>
----------------------	----------------------

Restricciones	<i>Texto abierto</i> Comentario 16
---------------	--

Detalles de los cargos no incluidos en los conceptos anteriores	<i>Anexar archivo PDF</i>
---	---------------------------

REGULACIÓN ASIMÉTRICA

Documentación relacionada con las medidas u obligaciones específicas impuestas	<i>Anexar archivos correspondientes</i> Comentario 17
--	---

Los campos de medida de cobro por número de "llamadas", "minutos", "segundos", "mensajes", etc., son indicadores que deberán presentarse únicamente en el caso de que aplique, ya que no es necesario que apliquen todos en una misma tarifa, pero se deberá establecer una medida de cobro al menos.

FORMATO TARIFAS TELEFONÍA MÓVIL POSPAGO

Particular	<i>Sí/No</i>
Empresarial	<i>Sí/No</i>

Renta mensual	<i>Sin impuestos</i>	<i>Con impuestos</i>
---------------	----------------------	----------------------

Plan Pospago	<i>Sí/No</i>
Plan Pospago controlado	<i>Sí/No</i>

Comentario 18 En caso de seleccionar plan pospago controlado se habilitan lo siguientes campos:

Recarga con impuestos	<i>Pesos (MXN)</i>	+
Vigencia del saldo por recarga	<i>Número de días</i>	
Saldo promocional por recarga	<i>Pesos (MXN)</i>	
Vigencia del saldo promocional	<i>Número de días</i>	
Saldo total (recarga y promocional)	<i>Pesos (MXN)</i>	

Comentario 19

Líneas incluidas	<i>Número de líneas</i>
------------------	-------------------------

Comentario 20

Costo por línea adicional	<i>Con impuestos</i>
---------------------------	----------------------

POR MINUTO

Minutos Incluidos	Opción de seleccionar "Ilimitado" o captura
-------------------	---

Costo por minuto adicional	<i>Sin impuestos</i>	<i>Con impuestos</i>
----------------------------	----------------------	----------------------

Activar las casillas de verificación que apliquen:

Nacionales	<i>Sí/No</i>	+
México - Estados Unidos	<i>Sí/No</i>	
México - Canadá	<i>Sí/No</i>	
Estados Unidos - México	<i>Sí/No</i>	
Estados Unidos - Canadá	<i>Sí/No</i>	
Canadá - México	<i>Sí/No</i>	
Canadá - Estados Unidos	<i>Sí/No</i>	
México - Resto del mundo	<i>Sí/No</i>	
Resto del mundo - México	<i>Sí/No</i>	

POR SEGUNDO

Segundos Incluidos	Opción de seleccionar "Ilimitado" o captura
--------------------	---

Costo por segundo adicional	<i>Sin impuestos</i>	<i>Con impuestos</i>
-----------------------------	----------------------	----------------------

Activar las casillas de verificación que apliquen:

Nacionales	<i>Sí/No</i>	+
México - Estados Unidos	<i>Sí/No</i>	
México - Canadá	<i>Sí/No</i>	
Estados Unidos - México	<i>Sí/No</i>	
Estados Unidos - Canadá	<i>Sí/No</i>	
Canadá - México	<i>Sí/No</i>	
Canadá - Estados Unidos	<i>Sí/No</i>	
México - Resto del mundo	<i>Sí/No</i>	
Resto del mundo - México	<i>Sí/No</i>	

POR MEGABYTE/KILOBYTE
Comentario 21

FORMATO TARIFAS TELEFONÍA MÓVIL POSPAGO

POR MENSAJES DE TEXTO

SMS Incluidos	Opción de seleccionar "Ilimitado" o captura
---------------	---

Costo por SMS adicional	Sin impuestos	Con impuestos
-------------------------	---------------	---------------

Activar las casillas de verificación que apliquen:

Nacionales	Sí/No	+
México - Estados Unidos	Sí/No	
México - Canadá	Sí/No	
Estados Unidos - México	Sí/No	
Estados Unidos - Canadá	Sí/No	
Canadá - México	Sí/No	
Canadá - Estados Unidos	Sí/No	
México - Resto del mundo	Sí/No	
Resto del mundo - México	Sí/No	

Comentario 22

PAGOS Y TÉRMINOS

Pago oportuno	Sin impuestos	Con impuestos
----------------------	---------------	---------------

Período de días	Número de días	+
-----------------	----------------	---

Cargo por pago tardío	Sin impuestos	Con impuestos
------------------------------	---------------	---------------

Período de días	Número de días	+
-----------------	----------------	---

Condiciones en las que aplican los pagos y términos	Texto abierto
---	---------------

Beneficios adicionales. Descripción del beneficio	Texto abierto
---	---------------

Consideraciones del uso de los servicios: (política de uso justo)	Texto abierto
---	---------------

Plazo mínimo de permanencia	<b style="color: red;">Comentario 23
------------------------------------	--

Descripción de la Tarifa/Promoción	Texto abierto
------------------------------------	---------------

Reglas de Aplicación	Texto abierto
----------------------	---------------

Penalidades	Texto abierto
-------------	---------------

Detalles de los cargos no incluidos en los conceptos anteriores	Anexar archivo PDF
---	--------------------

FORMATO TARIFAS TELEFONÍA MÓVIL POSPAGO

Comentario 24

REGULACIÓN ASIMÉTRICA

Documentación relacionada con las medidas u obligaciones específicas impuestas	<i>Anexar archivos correspondientes</i>
--	---

Los campos de medida de cobro por número de "llamadas", "minutos", "segundos", "mensajes", etc., son indicadores que deberán presentarse únicamente en el caso de que aplique, ya que no es necesario que apliquen todos en una misma tarifa, pero se deberá establecer una medida de cobro al menos.

FORMATO TARIFAS TELEFONÍA MÓVIL PAQUETE ADICIONAL

Número de inscripción de tarifa a la que aplica	Número de folio -valor numérico
---	---------------------------------

Precio de paquete	<i>Sin impuestos</i>	<i>Con impuestos</i>
-------------------	----------------------	----------------------

POR MINUTO

Minutos Incluidos	Opción de seleccionar "Ilimitado" o captura
-------------------	---

Costo por minuto adicional	<i>Sin impuestos</i>	<i>Con impuestos</i>
----------------------------	----------------------	----------------------

Activar las casillas de verificación que apliquen:

Nacionales	Sí/No	+
México - Estados Unidos	Sí/No	
México - Canadá	Sí/No	
Estados Unidos - México	Sí/No	
Estados Unidos - Canadá	Sí/No	
Canadá - México	Sí/No	
Canadá - Estados Unidos	Sí/No	
México - Resto del mundo	Sí/No	
Resto del mundo - México	Sí/No	

POR SEGUNDO

Segundos Incluidos	Opción de seleccionar "Ilimitado" o captura
--------------------	---

Costo por segundo adicional	<i>Sin impuestos</i>	<i>Con impuestos</i>
-----------------------------	----------------------	----------------------

Activar las casillas de verificación que apliquen:

Nacionales	Sí/No	+
México - Estados Unidos	Sí/No	
México - Canadá	Sí/No	
Estados Unidos - México	Sí/No	
Estados Unidos - Canadá	Sí/No	
Canadá - México	Sí/No	
Canadá - Estados Unidos	Sí/No	
México - Resto del mundo	Sí/No	
Resto del mundo - México	Sí/No	

POR MENSAJES DE TEXTO

SMS Incluidos	Opción de seleccionar "Ilimitado" o captura
---------------	---

Costo por SMS adicional	<i>Sin impuestos</i>	<i>Con impuestos</i>
-------------------------	----------------------	----------------------

Activar las casillas de verificación que apliquen:

Nacionales	Sí/No	+
México - Estados Unidos	Sí/No	
México - Canadá	Sí/No	
Estados Unidos - México	Sí/No	
Estados Unidos - Canadá	Sí/No	
Canadá - México	Sí/No	
Canadá - Estados Unidos	Sí/No	
México - Resto del mundo	Sí/No	
Resto del mundo - México	Sí/No	

FORMATO TARIFAS TELEFONÍA MÓVIL PAQUETE ADICIONAL

Consideraciones del uso de los servicios: (política de uso justo)	<i>Texto abierto</i>
Descripción del Paquete adicional	<i>Texto abierto</i>
Reglas de Aplicación	<i>Texto abierto</i>
Penalizaciones	<i>Texto abierto</i>
Detalles de los cargos no incluidos en los conceptos anteriores	<i>Anexar archivo PDF</i>

REGULACIÓN ASIMÉTRICA

Documentación relacionada con las medidas u obligaciones específicas impuestas	<i>Anexar archivos correspondientes</i>
---	---

Los campos de medida de cobro por número de "llamadas", "minutos", "segundos", "mensajes", etc., son indicadores que deberán presentarse únicamente en el caso de que aplique, ya que no es necesario que apliquen todos en una misma tarifa, pero se deberá establecer una medida de cobro al menos.

FORMATO TARIFAS TELEFONÍA FIJA PREPAGO

Residencial	<i>Sí/No</i>
No Residencial	<i>Sí/No</i>

Recarga con impuestos	<i>Pesos (MXN)</i>
Vigencia del saldo	<i>Número de días</i>

Hasta número de líneas incluidas	<i>Número de líneas</i>
Cantidad de equipos terminales incluidos	<i>Valor numérico</i>
Costo por línea adicional	<i>Con impuestos</i>
Costo por equipo terminal adicional	<i>Con impuestos</i>

POR LLAMADA

Llamadas Incluidas	Opción de seleccionar "Ilimitado" o captura
--------------------	---

Costo por llamada adicional	<i>Sin impuestos</i>	<i>Con impuestos</i>
-----------------------------	----------------------	----------------------

Activar las casillas de verificación que apliquen:

A números fijos nacionales	<i>Sí/No</i>	+
A números móviles nacionales	<i>Sí/No</i>	
De larga distancia internacional a números fijos	<i>Sí/No</i>	
De larga distancia internacional a números móviles	<i>Sí/No</i>	
De larga distancia mundial a números fijos	<i>Sí/No</i>	
De larga distancia mundial a números móviles	<i>Sí/No</i>	

POR MINUTO

Minutos Incluidos	Opción de seleccionar "Ilimitado" o captura
-------------------	---

Costo por minuto adicional	<i>Sin impuestos</i>	<i>Con impuestos</i>
----------------------------	----------------------	----------------------

Activar las casillas de verificación que apliquen:

A números fijos nacionales	<i>Sí/No</i>	+
A números móviles nacionales	<i>Sí/No</i>	
De larga distancia internacional a números fijos	<i>Sí/No</i>	
De larga distancia internacional a números móviles	<i>Sí/No</i>	
De larga distancia mundial a números fijos	<i>Sí/No</i>	
De larga distancia mundial a números móviles	<i>Sí/No</i>	

POR SEGUNDO

Segundos Incluidos	Opción de seleccionar "Ilimitado" o captura
--------------------	---

Costo por segundo adicional	<i>Sin impuestos</i>	<i>Con impuestos</i>
-----------------------------	----------------------	----------------------

Activar las casillas de verificación que apliquen:

A números fijos nacionales	<i>Sí/No</i>	+
A números móviles nacionales	<i>Sí/No</i>	
De larga distancia internacional a números fijos	<i>Sí/No</i>	
De larga distancia internacional a números móviles	<i>Sí/No</i>	
De larga distancia mundial a números fijos	<i>Sí/No</i>	
De larga distancia mundial a números móviles	<i>Sí/No</i>	

FORMATO TARIFAS TELEFONÍA FIJA PREPAGO

CARGOS ASOCIADOS A EQUIPOS DE ACCESO

Renta mensual por equipo terminal	<i>Con impuestos</i>
Cargo único por provisión del equipo terminal	<i>Con impuestos</i>
Depósito por concepto de equipo telefónico	<i>Con impuestos</i>
Costo por equipo telefónico perdido o dañado	<i>Con impuestos</i>

COSTOS NO RECURRENTES

Costo por instalación	<i>Con impuestos</i>
Costo de cableado	<i>Con impuestos</i>
Unidad de medida del costo de cableado	<i>cm/m/km</i>
Cargo por cambio de domicilio	<i>Con impuestos</i>

Beneficios adicionales. Descripción del beneficio	<i>Texto abierto</i>
---	----------------------

Consideraciones del uso de los servicios: (política de uso justo)	<i>Texto abierto</i>
---	----------------------

Plazo mínimo de permanencia	<i>Numero de meses</i>
-----------------------------	------------------------

Descripción de la Tarifa/Promoción	<i>Texto abierto</i>
------------------------------------	----------------------

Reglas de Aplicación	<i>Texto abierto</i>
----------------------	----------------------

Penalidades	<i>Texto abierto</i>
-------------	----------------------

Detalles de los cargos no incluidos en los conceptos anteriores	<i>Anexar archivo PDF</i>
---	---------------------------

REGULACIÓN ASIMÉTRICA

Documentación relacionada con las medidas u obligaciones específicas impuestas	<i>Anexar archivos correspondientes</i>
--	---

Los campos de medida de cobro por número de "llamadas", "minutos", "segundos", "mensajes", etc., son indicadores que deberán presentarse únicamente en el caso de que aplique, ya que no es necesario que apliquen todos en una misma tarifa, pero se deberá establecer una medida de cobro al menos.

FORMATO TARIFAS TELEFONÍA FIJA POSPAGO

Residencial	<i>Sí/No</i>
No Residencial	<i>Sí/No</i>

Renta mensual	<i>Sin impuestos</i>	<i>Con impuestos</i>
---------------	----------------------	----------------------

Hasta número de líneas incluidas	<i>Número de líneas</i>
Cantidad de equipos terminales incluidos	<i>Valor numérico</i>
Costo por línea adicional	<i>Con impuestos</i>
Costo por equipo terminal adicional	<i>Con impuestos</i>

POR LLAMADA

Llamadas Incluidas	<i>Opción de seleccionar "Ilimitado" o captura</i>
--------------------	--

Costo por llamada adicional	<i>Sin impuestos</i>	<i>Con impuestos</i>
-----------------------------	----------------------	----------------------

Activar las casillas de verificación que apliquen:

A números fijos nacionales	<i>Sí/No</i>	+
A números móviles nacionales	<i>Sí/No</i>	
De larga distancia internacional a números fijos	<i>Sí/No</i>	
De larga distancia internacional a números móviles	<i>Sí/No</i>	
De larga distancia mundial a números fijos	<i>Sí/No</i>	
De larga distancia mundial a números móviles	<i>Sí/No</i>	

POR MINUTO

Minutos Incluidos	<i>Opción de seleccionar "Ilimitado" o captura</i>
-------------------	--

Costo por minuto adicional	<i>Sin impuestos</i>	<i>Con impuestos</i>
----------------------------	----------------------	----------------------

Activar las casillas de verificación que apliquen:

A números fijos nacionales	<i>Sí/No</i>	+
A números móviles nacionales	<i>Sí/No</i>	
De larga distancia internacional a números fijos	<i>Sí/No</i>	
De larga distancia internacional a números móviles	<i>Sí/No</i>	
De larga distancia mundial a números fijos	<i>Sí/No</i>	
De larga distancia mundial a números móviles	<i>Sí/No</i>	

POR SEGUNDO

Segundos Incluidos	<i>Opción de seleccionar "Ilimitado" o captura</i>
--------------------	--

Costo por segundo adicional	<i>Sin impuestos</i>	<i>Con impuestos</i>
-----------------------------	----------------------	----------------------

Activar las casillas de verificación que apliquen:

A números fijos nacionales	<i>Sí/No</i>	+
A números móviles nacionales	<i>Sí/No</i>	
De larga distancia internacional a números fijos	<i>Sí/No</i>	
De larga distancia internacional a números móviles	<i>Sí/No</i>	
De larga distancia mundial a números fijos	<i>Sí/No</i>	
De larga distancia mundial a números móviles	<i>Sí/No</i>	

FORMATO TARIFAS TELEFONÍA FIJA POSPAGO

CARGOS ASOCIADOS A EQUIPOS DE ACCESO

Renta mensual por equipo terminal	Con impuestos
Cargo único por provisión del equipo terminal	Con impuestos
Depósito por concepto de equipo telefónico	Con impuestos
Costo por equipo telefónico perdido o dañado	Con impuestos

COSTOS NO RECURRENTE

Costo por instalación	Con impuestos
Costo de cableado	Con impuestos
Unidad de medida del costo de cableado	cm/m/km
Cargo por cambio de domicilio	Con impuestos

PAGOS Y TÉRMINOS

Pago Oportuno	Sin impuestos	Con impuestos
---------------	---------------	---------------

Período de días	Número de días	+
-----------------	----------------	---

Cargo por pago tardío	Sin impuestos	Con impuestos
-----------------------	---------------	---------------

Período de días	Número de días	+
-----------------	----------------	---

Condiciones en las que aplican los pagos y términos	Texto abierto
---	---------------

Beneficios adicionales. Descripción del beneficio	Texto abierto
---	---------------

Consideraciones del uso de los servicios: (política de uso justo)	Texto abierto
---	---------------

Plazo mínimo de permanencia	Numero de meses
-----------------------------	-----------------

Descripción de la Tarifa/Promoción	Texto abierto
------------------------------------	---------------

Reglas de Aplicación	Texto abierto
----------------------	---------------

Penalidades	Texto abierto
-------------	---------------

Detalles de los cargos no incluidos en los conceptos anteriores	Anexar archivo PDF
---	--------------------

REGULACIÓN ASIMÉTRICA

Documentación relacionada con las medidas u obligaciones específicas impuestas	Anexar archivos correspondientes
--	----------------------------------

Los campos de medida de cobro por número de "llamadas", "minutos", "segundos", "mensajes", etc., son indicadores que deberán presentarse únicamente en el caso de que aplique, ya que no es necesario que apliquen todos en una misma tarifa, pero se deberá establecer una medida de cobro al menos.

FORMATO TARIFAS TELEFONÍA FIJA PAQUETE ADICIONAL

Número de inscripción de tarifa a la que aplica	Número de folio -valor numérico
---	---------------------------------

Precio de paquete	<i>Sin impuestos</i>	<i>Con impuestos</i>
-------------------	----------------------	----------------------

POR LLAMADA

Llamadas Incluidas	Opción de seleccionar "Ilimitado" o captura
--------------------	---

Costo por llamada adicional	<i>Sin impuestos</i>	<i>Con impuestos</i>
-----------------------------	----------------------	----------------------

Activar las casillas de verificación que apliquen:

A números fijos nacionales	<i>Sí/No</i>	+
A números móviles nacionales	<i>Sí/No</i>	
De larga distancia internacional a números fijos	<i>Sí/No</i>	
De larga distancia internacional a números móviles	<i>Sí/No</i>	
De larga distancia mundial a números fijos	<i>Sí/No</i>	
De larga distancia mundial a números móviles	<i>Sí/No</i>	

POR MINUTO

Minutos Incluidos	Opción de seleccionar "Ilimitado" o captura
-------------------	---

Costo por minuto adicional	<i>Sin impuestos</i>	<i>Con impuestos</i>
----------------------------	----------------------	----------------------

Activar las casillas de verificación que apliquen:

A números fijos nacionales	<i>Sí/No</i>	+
A números móviles nacionales	<i>Sí/No</i>	
De larga distancia internacional a números fijos	<i>Sí/No</i>	
De larga distancia internacional a números móviles	<i>Sí/No</i>	
De larga distancia mundial a números fijos	<i>Sí/No</i>	
De larga distancia mundial a números móviles	<i>Sí/No</i>	

POR SEGUNDO

Segundos Incluidos	Opción de seleccionar "Ilimitado" o captura
--------------------	---

Costo por segundo adicional	<i>Sin impuestos</i>	<i>Con impuestos</i>
-----------------------------	----------------------	----------------------

Activar las casillas de verificación que apliquen:

A números fijos nacionales	<i>Sí/No</i>	+
A números móviles nacionales	<i>Sí/No</i>	
De larga distancia internacional a números fijos	<i>Sí/No</i>	
De larga distancia internacional a números móviles	<i>Sí/No</i>	
De larga distancia mundial a números fijos	<i>Sí/No</i>	
De larga distancia mundial a números móviles	<i>Sí/No</i>	

FORMATO TARIFAS TELEFONÍA FIJA PAQUETE ADICIONAL

Consideraciones del uso de los servicios: (política de uso justo)	<i>Texto abierto</i>
---	----------------------

Plazo mínimo de permanencia	<i>Numero de meses</i>
-----------------------------	------------------------

Descripción del Paquete adicional	<i>Texto abierto</i>
-----------------------------------	----------------------

Reglas de Aplicación	<i>Texto abierto</i>
----------------------	----------------------

Penalidades	<i>Texto abierto</i>
-------------	----------------------

Detalles de los cargos no incluidos en los conceptos anteriores	<i>Anexar archivo PDF</i>
---	---------------------------

REGULACIÓN ASIMÉTRICA

Documentación relacionada con las medidas u obligaciones específicas impuestas	<i>Anexar archivos correspondientes</i>
--	---

Los campos de medida de cobro por número de "llamadas", "minutos", "segundos", "mensajes", etc., son indicadores que deberán presentarse únicamente en el caso de que aplique, ya que no es necesario que apliquen todos en una misma tarifa, pero se deberá establecer una medida de cobro al menos.

FORMATO TARIFAS TV RESTRINGIDA PREPAGO

Residencial	<i>Sí/No</i>
No Residencial	<i>Sí/No</i>

Recarga con impuestos	<i>Pesos (MXN)</i>
Vigencia del saldo	<i>Número de días</i>

Cantidad de equipos terminales incluidos (decodificadores)	<i>Valor numérico</i>
Número de canales SD (<i>Single Definition</i>) incluidos	<i>Valor numérico</i>
Número de canales HD (<i>High Definition</i>) incluidos	<i>Valor numérico</i>
Número de canales de audio incluidos	<i>Valor numérico</i>
Número de otros canales incluidos	<i>Valor numérico</i>
Total de canales incluidos	<i>Cálculo de sistema</i>

LISTADO DE CANALES

Número de Canal	Nombre del canal
	+

CARGOS ASOCIADOS A EQUIPOS DE ACCESO

Renta mensual por equipo terminal (decodificador)	<i>Con impuestos</i>
Cargo único por provisión del equipo terminal	<i>Con impuestos</i>
Depósito por concepto de equipo terminal	<i>Con impuestos</i>
Costo por equipo terminal perdido o dañado	<i>Con impuestos</i>

COSTOS NO RECURRENTE

Costo por instalación	<i>Con impuestos</i>
Costo de cableado	<i>Con impuestos</i>
Unidad de medida del costo de cableado	<i>cm/m/km</i>
Cargo por cambio de domicilio	<i>Con impuestos</i>

Beneficios adicionales. Descripción del beneficio	<i>Texto abierto</i>
---	----------------------

Plazo mínimo de permanencia	<i>Numero de meses</i>
-----------------------------	------------------------

Descripción de la Tarifa/Promoción	<i>Texto abierto</i>
------------------------------------	----------------------

Reglas de Aplicación	<i>Texto abierto</i>
----------------------	----------------------

Penalidades	<i>Texto abierto</i>
-------------	----------------------

Detalles de los cargos no incluidos en los conceptos anteriores	<i>Anexar archivo PDF</i>
---	---------------------------

REGULACIÓN ASIMÉTRICA

Documentación relacionada con las medidas u obligaciones específicas impuestas	<i>Anexar archivos correspondientes</i>
--	---

FORMATO TARIFAS TV RESTRINGIDA POSPAGO

Residencial	<i>Sí/No</i>
No Residencial	<i>Sí/No</i>

Renta mensual	<i>Sin impuestos</i>	<i>Con impuestos</i>
---------------	----------------------	----------------------

Cantidad de equipos terminales incluidos (decodificadores)	<i>Valor numérico</i>
Número de canales SD (<i>Single Definition</i>) incluidos	<i>Valor numérico</i>
Número de canales HD (<i>High Definition</i>) incluidos	<i>Valor numérico</i>
Número de canales de audio incluidos	<i>Valor numérico</i>
Número de otros canales incluidos	<i>Valor numérico</i>
Total de canales incluidos	<i>Cálculo de sistema</i>

LISTADO DE CANALES

Número de Canal	Nombre del canal	
		+

CARGOS ASOCIADOS A EQUIPOS DE ACCESO

Renta mensual por equipo terminal (decodificador)	<i>Con impuestos</i>
Cargo único por provisión del equipo terminal	<i>Con impuestos</i>
Depósito por concepto de equipo terminal	<i>Con impuestos</i>
Costo por equipo terminal perdido o dañado	<i>Con impuestos</i>

COSTOS NO RECURRENTES

Costo por instalación	<i>Con impuestos</i>
Costo de cableado	<i>Con impuestos</i>
Unidad de medida del costo de cableado	<i>cm/m/km</i>
Cargo por cambio de domicilio	<i>Con impuestos</i>

PAGOS Y TÉRMINOS

Pago Oportuno	<i>Sin impuestos</i>	<i>Con impuestos</i>
---------------	----------------------	----------------------

Período de días	<i>Número de días</i>	+
-----------------	-----------------------	---

Cargo por pago tardío	<i>Sin impuestos</i>	<i>Con impuestos</i>
-----------------------	----------------------	----------------------

Período de días	<i>Número de días</i>	+
-----------------	-----------------------	---

Condiciones en las que aplican los pagos y términos	<i>Texto abierto</i>
---	----------------------

Beneficios adicionales. Descripción del beneficio	<i>Texto abierto</i>
---	----------------------

Plazo mínimo de permanencia	<i>Numero de meses</i>
-----------------------------	------------------------

Descripción de la Tarifa/Promoción	<i>Texto abierto</i>
------------------------------------	----------------------

FORMATO TARIFAS TV RESTRINGIDA POSPAGO

Reglas de Aplicación	<i>Texto abierto</i>
----------------------	----------------------

Penalidades	<i>Texto abierto</i>
-------------	----------------------

Detalles de los cargos no incluidos en los conceptos anteriores	<i>Anexar archivo PDF</i>
---	---------------------------

REGULACIÓN ASIMÉTRICA

Documentación relacionada con las medidas u obligaciones específicas impuestas	<i>Anexar archivos correspondientes</i>
--	---

FORMATO TARIFAS INTERNET FIJO PREPAGO

Residencial	<i>Sí/No</i>
No Residencial	<i>Sí/No</i>

Recarga con impuestos	<i>Pesos (MXN)</i>
Vigencia del saldo	<i>Número de días</i>

Velocidad incluida (Mbps)	<i>Velocidad de transferencia de datos (Mbps)</i>
Velocidad de subida ofertada (Mbps)	<i>Velocidad de transferencia de datos (Mbps)</i>
Velocidad de bajada ofertada (Mbps)	<i>Velocidad de transferencia de datos (Mbps)</i>
Velocidad mínima de subida garantizada (Mbps)	<i>Velocidad de transferencia de datos (Mbps)</i>
Velocidad mínima de bajada garantizada (Mbps)	<i>Velocidad de transferencia de datos (Mbps)</i>

CARGOS ASOCIADOS A EQUIPOS DE ACCESO

Cantidad de equipo terminal incluido	<i>Numérico</i>
Renta mensual por equipo terminal	<i>Con impuestos</i>
Cargo único por provisión del equipo terminal	<i>Con impuestos</i>
Depósito por concepto de equipo terminal	<i>Con impuestos</i>
Costo por equipo terminal perdido o dañado	<i>Con impuestos</i>

COSTOS NO RECURRENTES

Costo por instalación	<i>Con impuestos</i>
Costo de cableado	<i>Con impuestos</i>
Unidad de medida del costo de cableado	<i>cm/m/km</i>
Cargo por cambio de domicilio	<i>Con impuestos</i>

Beneficios adicionales. Descripción del beneficio	<i>Texto abierto</i>
---	----------------------

Consideraciones del uso de los servicios: (política de uso justo)	<i>Texto abierto</i>
---	----------------------

Plazo mínimo de permanencia	<i>Numero de meses</i>
-----------------------------	------------------------

Descripción de la Tarifa/Promoción	<i>Texto abierto</i>
------------------------------------	----------------------

Reglas de Aplicación	<i>Texto abierto</i>
----------------------	----------------------

Penalidades	<i>Texto abierto</i>
-------------	----------------------

Detalles de los cargos no incluidos en los conceptos anteriores	<i>Anexar archivo PDF</i>
---	---------------------------

REGULACIÓN ASIMÉTRICA

Documentación relacionada con las medidas u obligaciones específicas impuestas	<i>Anexar archivos correspondientes</i>
--	---

FORMATO TARIFAS INTERNET FIJO POSPAGO

Residencial	<i>Sí/No</i>
No Residencial	<i>Sí/No</i>

Renta mensual	<i>Sin impuestos</i>	<i>Con impuestos</i>
---------------	----------------------	----------------------

Velocidad incluida (Mbps)	<i>Velocidad de transferencia de datos (Mbps)</i>
Velocidad de subida ofertada (Mbps)	<i>Velocidad de transferencia de datos (Mbps)</i>
Velocidad de bajada ofertada (Mbps)	<i>Velocidad de transferencia de datos (Mbps)</i>
Velocidad mínima de subida garantizada (Mbps)	<i>Velocidad de transferencia de datos (Mbps)</i>
Velocidad mínima de bajada garantizada (Mbps)	<i>Velocidad de transferencia de datos (Mbps)</i>

CARGOS ASOCIADOS A EQUIPOS DE ACCESO

Cantidad de equipo terminal incluido	<i>Numérico</i>
Renta mensual por equipo terminal	<i>Con impuestos</i>
Cargo único por provisión del equipo terminal	<i>Con impuestos</i>
Depósito por concepto de equipo terminal	<i>Con impuestos</i>
Costo por equipo terminal perdido o dañado	<i>Con impuestos</i>

COSTOS NO RECURRENTES

Costo por instalación	<i>Con impuestos</i>
Costo de cableado	<i>Con impuestos</i>
Unidad de medida del costo de cableado	<i>cm/m/km</i>
Cargo por cambio de domicilio	<i>Con impuestos</i>

PAGOS Y TÉRMINOS

Pago Oportuno	<i>Sin impuestos</i>	<i>Con impuestos</i>
---------------	----------------------	----------------------

Período de días	<i>Número de días</i>	+
-----------------	-----------------------	----------

Cargo por pago tardío	<i>Sin impuestos</i>	<i>Con impuestos</i>
-----------------------	----------------------	----------------------

Período de días	<i>Número de días</i>	+
-----------------	-----------------------	----------

Condiciones en las que aplican los pagos y términos	<i>Texto abierto</i>
---	----------------------

Beneficios adicionales. Descripción del beneficio	<i>Texto abierto</i>
---	----------------------

Consideraciones del uso de los servicios: (política de uso justo)	<i>Texto abierto</i>
---	----------------------

Plazo mínimo de permanencia	<i>Número de meses</i>
-----------------------------	------------------------

Descripción de la Tarifa/Promoción	<i>Texto abierto</i>
------------------------------------	----------------------

FORMATO TARIFAS INTERNET FIJO POSPAGO

Reglas de Aplicación	<i>Texto abierto</i>
----------------------	----------------------

Penalidades	<i>Texto abierto</i>
-------------	----------------------

Detalles de los cargos no incluidos en los conceptos anteriores	<i>Anexar archivo PDF</i>
---	---------------------------

REGULACIÓN ASIMÉTRICA

Documentación relacionada con las medidas u obligaciones específicas impuestas	<i>Anexar archivos correspondientes</i>
--	---

FORMATO TARIFAS INTERNET FIJO PAQUETE ADICIONAL

Número de inscripción de tarifa a la que aplica	Número de folio -valor numérico
---	---------------------------------

Precio de paquete	<i>Sin impuestos</i>	<i>Con impuestos</i>
-------------------	----------------------	----------------------

Velocidad incluida (Mbps)	<i>Velocidad de transferencia de datos (Mbps)</i>
---------------------------	---

Velocidad de subida ofertada (Mbps)	<i>Velocidad de transferencia de datos (Mbps)</i>
-------------------------------------	---

Velocidad de bajada ofertada (Mbps)	<i>Velocidad de transferencia de datos (Mbps)</i>
-------------------------------------	---

Velocidad mínima de subida garantizada (Mbps)	<i>Velocidad de transferencia de datos (Mbps)</i>
---	---

Velocidad mínima de bajada garantizada (Mbps)	<i>Velocidad de transferencia de datos (Mbps)</i>
---	---

Consideraciones del uso de los servicios: (política de uso justo)	<i>Texto abierto</i>
---	----------------------

Plazo mínimo de permanencia	<i>Número de meses</i>
-----------------------------	------------------------

Descripción del Paquete Adicional	<i>Texto abierto</i>
-----------------------------------	----------------------

Reglas de Aplicación	<i>Texto abierto</i>
----------------------	----------------------

Penalidades	<i>Texto abierto</i>
-------------	----------------------

Detalles de los cargos no incluidos en los conceptos anteriores	<i>Anexar archivo PDF</i>
---	---------------------------

REGULACIÓN ASIMÉTRICA

Documentación relacionada con las medidas u obligaciones específicas impuestas	<i>Anexar archivos correspondientes</i>
--	---

FORMATO TARIFAS INTERNET MÓVIL PREPAGO

Particular	<i>Sí/No</i>
Empresarial	<i>Sí/No</i>

Recarga con impuestos	<i>Pesos (MXN)</i>
Vigencia del saldo por recarga	<i>Número de días</i>
Saldo promocional por recarga	<i>Pesos (MXN)</i>
Vigencia del saldo promocional	<i>Número de días</i>
Saldo total (recarga y promocional)	<i>Pesos (MXN)</i>

Capacidad incluida	<input type="text" value="Numérico"/>	Señalar la unidad de medida en que se indicó el dato kB <input type="checkbox"/> MB <input type="checkbox"/> GB <input type="checkbox"/> TB <input type="checkbox"/>
Costo por capacidad adicional	<input type="text" value="Sin impuestos"/> <input type="text" value="Con impuestos"/>	Señalar la unidad de medida en que se indicó el dato kB <input type="checkbox"/> MB <input type="checkbox"/> GB <input type="checkbox"/> TB <input type="checkbox"/>
Roaming Internacional		
¿Los datos incluidos se pueden emplear en Estados Unidos?	<input type="text" value="Sí/No"/>	
¿Los datos incluidos se pueden emplear en Canadá?	<input type="text" value="Sí/No"/>	
¿Los datos incluidos se pueden emplear en otros destinos?	<input type="text" value="Sí/No"/>	Especifique <input type="text" value="País"/> <input type="text" value="País"/> +

REDES SOCIALES Y/O APLICACIONES INCLUIDAS Comentario 25

Nombre	<input type="text" value="Texto abierto"/>	
Capacidad	<input type="text" value="Numérico"/>	Señalar la unidad de medida en que se indicó el dato kB <input type="checkbox"/> MB <input type="checkbox"/> GB <input type="checkbox"/> TB <input type="checkbox"/>
Condiciones de uso de las redes sociales y/o aplicaciones	<input type="text"/>	

Roaming Internacional de Redes sociales y/o aplicaciones Comentario 26

¿Las redes sociales y/o aplicaciones incluidas se pueden emplear en Estados Unidos?	<input type="text" value="Sí/No"/>	
¿Las redes sociales y/o aplicaciones incluidas se pueden emplear en Canadá?	<input type="text" value="Sí/No"/>	
¿Las redes sociales y/o aplicaciones incluidas se pueden emplear en otros destinos?	<input type="text" value="Sí/No"/>	Especifique <input type="text" value="País"/> <input type="text" value="País"/> +

Beneficios adicionales. Descripción del beneficio	<input type="text" value="Texto abierto"/>
---	--

FORMATO TARIFAS INTERNET MÓVIL PREPAGO

Consideraciones del uso de los servicios: (política de uso justo)	<i>Texto abierto</i>
Plazo mínimo de permanencia	Comentario 27
Descripción de la Tarifa/Promoción	<i>Texto abierto</i>
Reglas de Aplicación	<i>Texto abierto</i>
Penalidades	<i>Texto abierto</i>
Detalles de los cargos no incluidos en los conceptos anteriores	<i>Anexar archivo PDF</i>

REGULACIÓN ASIMÉTRICA

Documentación relacionada con las medidas u obligaciones específicas impuestas	Comentario 28
--	----------------------

FORMATO TARIFAS INTERNET MÓVIL POSPAGO Comentario 29

Particular	<i>Sí/No</i>
Empresarial	<i>Sí/No</i>

Renta mensual	<i>Sin impuestos</i>	<i>Con impuestos</i>
---------------	----------------------	----------------------

Plan pospago	<i>Sí/No</i>
Plan pospago controlado	<i>Sí/No</i>

En caso de seleccionar plan pospago controlado se habilitan lo siguientes campos:

Recarga con impuestos	<i>Pesos (MXN)</i>
Vigencia del saldo por recarga	<i>Número de días</i>
Saldo promocional por recarga	<i>Pesos (MXN)</i>
Vigencia del saldo promocional	<i>Número de días</i>
Saldo total (recarga y promocional)	<i>Pesos (MXN)</i>

Líneas incluidas	<i>Número de líneas</i>
------------------	-------------------------

Costo por línea adicional	<i>Con impuestos</i>
---------------------------	----------------------

Cantidad de equipos terminales incluidos sin cargo	<i>Numérico</i>
--	-----------------

<table border="1"> <tr> <td>Capacidad incluida</td> <td><i>Numérico</i></td> </tr> </table>	Capacidad incluida	<i>Numérico</i>	Señalar la unidad de medida en que se indicó el dato kB <input type="checkbox"/> MB <input type="checkbox"/> GB <input type="checkbox"/> TB <input type="checkbox"/>		
Capacidad incluida	<i>Numérico</i>				
<table border="1"> <tr> <td>Costo por capacidad adicional</td> <td><i>Sin impuestos</i></td> <td><i>Con impuestos</i></td> </tr> </table>	Costo por capacidad adicional	<i>Sin impuestos</i>	<i>Con impuestos</i>	Señalar la unidad de medida en que se indicó el dato kB <input type="checkbox"/> MB <input type="checkbox"/> GB <input type="checkbox"/> TB <input type="checkbox"/>	
Costo por capacidad adicional	<i>Sin impuestos</i>	<i>Con impuestos</i>			
Roaming Internacional ¿Los datos incluidos se pueden emplear en Estados Unidos? <input type="checkbox"/> <i>Sí/No</i> ¿Los datos incluidos se pueden emplear en Canadá? <input type="checkbox"/> <i>Sí/No</i> ¿Los datos incluidos se pueden emplear en otros destinos? <input type="checkbox"/> <i>Sí/No</i>					
Especifique <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td style="width: 100px;"><i>País</i></td> <td></td> </tr> <tr> <td><i>País</i></td> <td style="text-align: center;">+</td> </tr> </table>		<i>País</i>		<i>País</i>	+
<i>País</i>					
<i>País</i>	+				

REDES SOCIALES Y/O APLICACIONES					
<table border="1"> <tr> <td>Nombre</td> <td><i>Texto abierto</i></td> </tr> </table>	Nombre	<i>Texto abierto</i>	Señalar la unidad de medida en que se indicó el dato kB <input type="checkbox"/> MB <input type="checkbox"/> GB <input type="checkbox"/> TB <input type="checkbox"/>		
Nombre	<i>Texto abierto</i>				
<table border="1"> <tr> <td>Capacidad</td> <td><i>Numérico</i></td> </tr> </table>	Capacidad	<i>Numérico</i>			
Capacidad	<i>Numérico</i>				
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 20%;">Condiciones de uso de las redes sociales y/o aplicaciones</td> <td></td> </tr> </table>		Condiciones de uso de las redes sociales y/o aplicaciones			
Condiciones de uso de las redes sociales y/o aplicaciones					
Roaming Internacional de Redes sociales y/o aplicaciones ¿Las redes sociales y/o aplicaciones incluidas se pueden emplear en Estados Unidos? <input type="checkbox"/> <i>Sí/No</i> ¿Las redes sociales y/o aplicaciones incluidas se pueden emplear en Canadá? <input type="checkbox"/> <i>Sí/No</i> ¿Las redes sociales y/o aplicaciones incluidas se pueden emplear en otros destinos? <input type="checkbox"/> <i>Sí/No</i>					
Especifique <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td style="width: 100px;"><i>País</i></td> <td></td> </tr> <tr> <td><i>País</i></td> <td style="text-align: center;">+</td> </tr> </table>		<i>País</i>		<i>País</i>	+
<i>País</i>					
<i>País</i>	+				

FORMATO TARIFAS INTERNET MÓVIL POSPAGO

--

PAGOS Y TÉRMINOS **Comentario 30**

Pago Oportuno	<i>Sin impuestos</i>	<i>Con impuestos</i>
---------------	----------------------	----------------------

Período de días	<i>Número de días</i>	+
-----------------	-----------------------	----------

Cargo por pago tardío	<i>Sin impuestos</i>	<i>Con impuestos</i>
-----------------------	----------------------	----------------------

Período de días	<i>Número de días</i>	+
-----------------	-----------------------	----------

Condiciones en las que aplican los pagos y términos	<i>Texto abierto</i>
---	----------------------

Beneficios adicionales. Descripción del beneficio	<i>Texto abierto</i>
---	----------------------

Consideraciones del uso de los servicios: (política de uso justo)	<i>Texto abierto</i>
---	----------------------

Plazo mínimo de permanencia	Comentario 31
------------------------------------	----------------------

Descripción de la Tarifa/Promoción/Paquete adicional	<i>Texto abierto</i>
--	----------------------

Reglas de Aplicación	<i>Texto abierto</i>
----------------------	----------------------

Penalidades	<i>Texto abierto</i>
-------------	----------------------

Detalles de los cargos no incluidos en los conceptos anteriores	<i>Anexar archivo PDF</i>
---	---------------------------

REGULACIÓN ASIMÉTRICA

Documentación relacionada con las medidas u obligaciones específicas impuestas	Comentario 32
--	----------------------

FORMATO TARIFAS INTERNET MÓVIL PAQUETE ADICIONAL Comentario 33

Número de inscripción de tarifa a la que aplica	Número de folio -valor numérico
---	---------------------------------

Precio de paquete	Sin impuestos	Con impuestos
-------------------	---------------	---------------

Capacidad incluida	Numérico				
		Señalar la unidad de medida en que se indicó el dato kB <input type="checkbox"/> MB <input type="checkbox"/> GB <input type="checkbox"/> TB <input type="checkbox"/>			
Costo por capacidad adicional	Sin impuestos	Con impuestos			
		Señalar la unidad de medida en que se indicó el dato kB <input type="checkbox"/> MB <input type="checkbox"/> GB <input type="checkbox"/> TB <input type="checkbox"/>			
Roaming Internacional					
¿Los datos incluidos se pueden emplear en Estados Unidos?	<input type="text" value="Sí/No"/>				
¿Los datos incluidos se pueden emplear en Canadá?	<input type="text" value="Sí/No"/>				
¿Los datos incluidos se pueden emplear en otros destinos?	<input type="text" value="Sí/No"/>	Especifique <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr><td style="width: 100px;">País</td></tr> <tr><td>País</td><td style="width: 20px; text-align: center;">+</td></tr> </table>	País	País	+
País					
País	+				

REDES SOCIALES Y/O APLICACIONES					
Nombre	Texto abierto				
Capacidad	Numérico	Señalar la unidad de medida en que se indicó el dato kB <input type="checkbox"/> MB <input type="checkbox"/> GB <input type="checkbox"/> TB <input type="checkbox"/>			
Condiciones de uso de las redes sociales y/o aplicaciones					
Roaming Internacional de Redes Sociales y/o aplicaciones					
¿Las redes sociales y/o aplicaciones incluidas se pueden emplear en Estados Unidos?	<input type="text" value="Sí/No"/>				
¿Las redes sociales y/o aplicaciones incluidas se pueden emplear en Canadá?	<input type="text" value="Sí/No"/>				
¿Las redes sociales y/o aplicaciones incluidas se pueden emplear en otros destinos?	<input type="text" value="Sí/No"/>	Especifique <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr><td style="width: 100px;">País</td></tr> <tr><td>País</td><td style="width: 20px; text-align: center;">+</td></tr> </table>	País	País	+
País					
País	+				

Beneficios adicionales. Descripción del beneficio	Texto abierto
---	---------------

Consideraciones del uso de los servicios: (política de uso justo)	Texto abierto
---	---------------

Plazo mínimo de permanencia	Numero de meses
-----------------------------	-----------------

FORMATO TARIFAS INTERNET MÓVIL PAQUETE ADICIONAL

Descripción de la Tarifa/Promoción/Paquete adicional	<i>Texto abierto</i>
--	----------------------

Reglas de Aplicación	<i>Texto abierto</i>
----------------------	----------------------

Penalidades	<i>Texto abierto</i>
-------------	----------------------

Detalles de los cargos no incluidos en los conceptos anteriores	<i>Anexar archivo PDF</i>
---	---------------------------

REGULACIÓN ASIMÉTRICA

Documentación relacionada con las medidas u obligaciones específicas impuestas	<i>Anexar archivos correspondientes</i>
--	---

FORMATO TARIFAS OTROS SERVICIOS

Residencial	<i>Sí/No</i>
No Residencial	<i>Sí/No</i>

Servicio	<i>Texto abierto</i>	Concepto	<i>Texto abierto</i>	Renta mensual	<i>Sin impuestos</i>	<i>Con impuestos</i>	+
----------	----------------------	----------	----------------------	---------------	----------------------	----------------------	---

Plazo mínimo de permanencia	<i>Número de meses</i>
-----------------------------	------------------------

Descripción de la Tarifa/Promoción/Paquete adicional	<i>Texto abierto</i>
--	----------------------

Reglas de Aplicación	<i>Texto abierto</i>
----------------------	----------------------

Penalidades	<i>Texto abierto</i>
-------------	----------------------

Detalles de los cargos no incluidos en los conceptos anteriores	<i>Anexar archivo PDF</i>
---	---------------------------

REGULACIÓN ASIMÉTRICA

Documentación relacionada con las medidas u obligaciones específicas impuestas	<i>Anexar archivos correspondientes</i>
--	---